



Reglamento Técnico Principiante

Esta categoría está reservada para pilotos de Clase 2017 al 2015 .-

PLACA:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **NARANJA**
- Números: **AMARILLO**

MOTORES:

- ZANELLA – PUMA – JUKI DRIBLING – GARELLI TEAM – PUMITA – DADALT – JUKI Y GERELLI

CILINDRO:

- Original o similar de venta comercial nacional, con las medidas detalladas en el plano. Se permite abrir transfer hasta abajo. No debe sumar los 55cc.

PISTON:

- Original, con aros originales. Se permite los aros biselados, se libera la pollera de los flappers. **No se permite aros fijos, deben tener funcionalidad como ARO.**

TAPA DE CILINDRO:

- Libre, mantenimiento más de 6 cc. Se mide la tapa de cilindro con bujía apretada, sin junta. No se permite embutir la tapa dentro del cilindro.

FLAPPERS:

- Original, medidas de ancho 16.2 mm y alto 15.2 mm en posición original. Junta máximo 1 mm espesor. Prohibido todo tipo de suplemento.

TUBO DE ADMISION:

- Libre

CIGUEÑAL:

- Libre, manteniendo el recorrido original (39 mm)

BIELA:

- Libre

CARBURADOR:

- Standard 12-14, con cebador original, difusor original, cortina original, cuerpo totalmente original y filtro de aire libre.



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2020

Reglamento Técnico Principiante

PESO:

- Libre

COMBUSTIBLE:

- **Solo Nafta y Aceite.(LA NAFTA DEBE SER DE VENTA COMERCIAL DE SURTIDOR. PROHIBIDO EL USO DE CUALQUIER OTRO TIPO DE ADITIVO)**

ENCENDIDO:

- Electrónico con volante original o platino DUCATTI – MOTOPLAT – DZE – MAGNETRON. Prohibido el rotor interno. Prohibido encendido Motosierra.

CAÑO DE ESCAPE:

- Libre con un protector.

PHOHIBIDO TODO TIPO DE ELEMENTOS DE BICICLETA.

CORTA CORRIENTE:

- Tipo pulsador para todas las motos, en el manubrio del lado izquierdo de uso obligatorio y en perfecto funcionamiento.-

MEDIDAS DE CILINDRO:

- ZANELLA – PUMA – GARELLI TEAM

TRANSFER:

- hasta 3 tranfer Altura: 33.10 mm Ancho: 19.30 mm

ESCAPE:

- Cantidad: 1 (una boca de escape) Altura: 28.70 mm Ancho: 24,00 mm

ZANELLA SIN FLAPERS:

- Tranfer: 36,50 mm, Escape: 32,10 mm, Admisión: 62,80 mm, Ancha Escape: 21,00 mm

NÚMERO IDENTIFICATORIO:

- Se exigirá el número en el frente y los dos laterales en la moto. El mismo no podrá tener publicidades, ni estar ilegible en su forma. La placa delantera deberá estar fijada a los barrales. Si por alguna razón la fiscalizadora considera que no es lo suficientemente visible desde la cabina de fiscalización, se procederá a su corrección.
- Culminada su inscripción para la competencia, el piloto debe presentarse a una revisión **Pre Técnica** con su moto, indumentaria completa (buzo, cuellera, casco, pechera) llevando el recibo de pago de la inscripción y el de la cobertura médica.



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2020

Reglamento Técnico Principiante

CHALECO:

- Únicamente podrá ingresar a la pista y parque cerrado el piloto y un miembro con el chaleco correspondiente a la categoría.

SELLADO DE MOTORES:

- (Para todas las categorías) El piloto, mecánico o concurrente deberá acercarse a la moto previo a las pruebas de clasificación para proceder por parte de la Comisión Técnica al sellado de los motores.
- **El piloto debe ingresar** a la pista con el motor de su moto apagado, el casco en la mano y su mecánico al lado con el chaleco correspondiente. En la grilla se realizará el control correspondiente de los elementos de seguridad, casco e indumentaria; Siendo controlado por el comisario Deportivo, o encargado de la médica o el técnico.

HERRAMIENTAS:

- Toda aquella moto que **ingrese a Parque Cerrado** con el **piloto** y el **mecánico** designado al desarme, deberá tener **todas las herramientas indispensables** para desarmar dicha moto, **con el fin de agilizar el desarme**.
- Al parque cerrado solo puede entrar dos personas, piloto, mecánico o 2 mecánicos únicamente con su correspondiente chaleco que lo identifica.

DENUNCIA:

- **Deberá ser antes, durante o dentro de los 10 minutos posteriores a la finalización de la competencia, dentro en el parque cerrado**, las motos designadas al desarme.-
- La misma deberá ser presentada por escrito al Cuerpo Técnico teniendo un valor de 30 entradas (Al Valor del ente Organizador) por pieza u objeto denunciado. El dinero será depositado a miembros de la Fiscalizadora.-

IMPORTANTE:

- Toda pieza objetada será retenida por el Comité Técnico, la misma será evaluada en reunión de la Comisión Técnica. Una vez resuelto el fallo, si es favorable, será reintegrado dicho elemento, en caso contrario, queda a criterio de la Comisión técnica.-

NOTA

- Toda situación no aclarada en el presente reglamento y que pudiera presentarse en las competencias a realizarse, será considerada en tal oportunidad por el Cuerpo Técnico y los delegados presentes, dándose la solución más lógica, cuyos fallos serán inapelables.-
- Se recuerda que aquel que no cumpla con el reglamento, será sancionado por la Técnica, que se reserva el derecho de admisión.-
- **TODOS LOS PILOTOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) O CEDULA IDENTIFICATORIA SIN EXCEPCION.-**

Mario Alberto Medina

Pte. Federación Cordobesa de Motociclismo
Vigente desde el 01 de Diciembre de 2019